

ENTRE LA REVOLUCIÓN Y EL NEGOCIO: LA DIPLOMACIA SOVIÉTICA EN LA ESPAÑA DE ENTREGUERRAS

Martín Artola Korta

Universidad Complutense de Madrid

maartola@ucm.es

1. Introducción

El 25 de noviembre de 1918 Francisco Gutiérrez de Agüera y Bayo, embajador español en Petrogrado, abandonó Rusia. Dejaba atrás no solo el que fue su hogar durante escasamente un año, sino también más de seis lustros de relaciones diplomáticas estables entre España y el Imperio Ruso. Días antes, el Comisariado del Pueblo de Asuntos Exteriores, el *Narkomindel*, había contactado con los embajadores extranjeros en Rusia pidiendo que sus respectivos países reconocieran el nuevo gobierno de los bolcheviques. España, como la gran mayoría de los países, rehusó la petición y encargó a la delegación noruega toda labor de representación diplomática. Se cancelaba así la misión diplomática española en Rusia.

Como es bien sabido, las relaciones diplomáticas entre España y Rusia no se restablecieron hasta 1933. Los acuerdos entre la Unión Soviética y la República Española en julio de ese año permitieron que este último reconociera al Estado soviético, algo que para entonces habían hecho la mayoría de las grandes potencias en el mundo. En este trabajo se pretende estudiar ese compás de espera entre 1918 y 1933, un periodo escasamente estudiado tanto por la historiografía rusa como por la española. La documentación diplomática rusa o los documentos procedentes de los archivos rusos en general permiten conocer con gran detalle los esfuerzos diplomáticos del país de los soviets para conseguir el reconocimiento de España. Además, esos mismos documentos demuestran que durante el reinado de Alfonso XIII, con Miguel Primo de Rivera dirigiendo el país, existió una intención por parte de ambos gobiernos de entablar relaciones, resultando en varios avances significativos en algunas materias reseñables.

Asimismo, esta investigación aspira también a aproximarse a la política exterior dual (sino contradictoria), que mantuvo la URSS durante sus primeros años de existencia. Esta política exterior era dirigida por dos organismos independientes entre sí que tenían objetivos diferentes. Por un lado, el *Narkomindel* tenía como misión conseguir el reconocimiento internacional y consagrar unas relaciones diplomáticas corrientes. Se trataba de un cuerpo estatal que dependía del gobierno de la Unión. Por otro lado, la Internacional Comunista era una herramienta directa del *politburó* (oficina política del Comité Central del Partido Comunista) para la revolución comunista y su tarea principal era monitorizar sus diferentes secciones en el mundo que perseguían ese cometido revolucionario. Como es evidente, en muchos casos las actividades de uno perjudicaban

gravemente las del otro, algo que con la creciente fusión entre el Partido y el Estado durante el mandato de Stalin se exacerbó.

En definitiva, con el estudio de la diplomacia soviética en España en el periodo ya mencionado se trata de rellenar un vacío en la historiografía de las relaciones hispano-soviéticas, además de comprender las estrategias de los bolcheviques en su política exterior mediante este estudio de caso.

2. *Narkomindel* y España: búsqueda de un primer acuerdo

Para confrontar la situación de aislamiento en el que se encontraba el nuevo Estado soviético a raíz de la Revolución de Octubre, en 1918 Lenin y los bolcheviques forman el *Narkomindel*, el Comisariado del Pueblo de Asuntos Exteriores. Para su dirección, Lenin confió en Georgii Chicherin, un reputado intelectual marxista procedente de una familia noble e hijo de un diplomático en la época zarista. Él también conocía el oficio del diplomático, pues había trabajado en el archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores con su padre nada más finalizar sus estudios de historia y filología en la Universidad de San Petersburgo (T. E. O'Connor, 1991, p. 20-34). Su perfil era diferente a la gran mayoría de bolcheviques que dirigían el país; militantes profesionales con pocos estudios y toda una vida dedicada a la revolución. Sin embargo, la delicadeza que requería la diplomacia hacía de Chicherin la persona idónea para el cargo.

Bajo su mando, pero con el estrecho tutelaje del Kremlin, la diplomacia soviética de los primeros años 20 trató de huir de la situación de aislamiento en el que se encontraba el país. Tras la Revolución de Octubre, ningún país reconoció al nuevo gobierno de los bolcheviques y su llegada al poder no contó con ninguna legitimidad en el extranjero. Es de entender, por eso, que el principal objetivo del nuevo cuerpo diplomático fuera entablar relaciones diplomáticas con el extranjero para poder entrar así en la escena internacional como un actor equiparable a las grandes potencias mundiales. El reconocimiento *de jure* era crucial para permitir a la URSS desarrollarse en el plano económico mediante el comercio internacional (A. Kocho-Williams, 2012, p. 77), así como para la supervivencia del propio régimen.

Fruto de esta estrategia, el primer triunfo de la diplomacia soviética llegó en 1921 con la firma del Acuerdo Comercial Anglo-Soviético. El tratado de carácter comercial iba más allá de las necesidades económicas de la Rusia de la NEP; los diplomáticos soviéticos y sus mandatarios eran conscientes de que un acuerdo de tipo comercial podía anticipar un acuerdo de mayor envergadura que lograra entablar relaciones diplomáticas formales. De hecho, en febrero de 1924, mediante la firma de un tratado general, Reino Unido reconoció oficialmente a la URSS. Ese mismo año, Austria, Dinamarca, Francia o Italia también hicieron lo mismo.

Esta orientación en la política exterior soviética no se plasmó inmediatamente en las relaciones entre España y la URSS. A diferencia de lo que ocurrió con sus países vecinos, durante los primeros años 20 no se firmaron acuerdos comerciales o de cualquier otro tipo entre España y la Unión Soviética. Formalmente, la relación entre los dos países era la misma desde 1918, sin embargo, este hecho contrasta con la importancia que empezaba a tener para los soviéticos entablar relaciones diplomáticas con España. La documentación diplomática permite observar que las discusiones dentro del *Narkomindel* comenzaban a referirse al país ibérico en términos de interés y ambición; el reconocimiento español era importante en Europa para los soviéticos en términos de estatus, además el mercado

español se destilaba apetitoso en el contexto de recuperación económica que vivía la URSS. Buena muestra de esta disposición a negociar es la correspondencia que mantuvieron Maksim Litvinov, el segundo al cargo del *Narkomindel*, y el representante plenipotenciario¹ en Alemania, Nikolaii Krestinkii. En febrero de 1923, por ejemplo, Litvinov escribía que sería “altamente deseable” encontrar alguna razón oficial para poder establecer lazos con España. En su opinión, el pretexto idóneo para aproximarse a su gobierno podría ser participar en la Exposición Industrial Internacional en Barcelona que se celebró en marzo de 1923. Se trataba para él de una feria apropiada para publicitar el país, pero que permitía también enviar una delegación que se reuniera ahí mismo con miembros del gobierno español. Con ese objetivo, Litvinov encargó a la delegación diplomática alemana las labores de preparación de la exposición con un stand para promocionar el petróleo soviético (Ministerstvo Inostrannykh Del SSSR, 1962, p. 179). No obstante, a pesar del optimismo que mostraba el *Narkomindel*, por problemas con los plazos de inscripción, la Rusia soviética no recibió finalmente una invitación para el evento y no participó.

Este tipo de traspíe era corriente en la diplomacia soviética. Al contrario de lo que pueda parecer por los tempranos logros diplomáticos que se cosecharon en Europa, el trabajo del comisariado sufría de graves problemas. La falta de una buena planificación y previsión en el trabajo que se muestra aquí (y que se repetía en otros muchos casos) era uno entre muchos otros de esos problemas; le acompañaban, por ejemplo, los habituales errores de protocolo entre sus diplomáticos, o la precipitación a la hora de conseguir acuerdos. Principalmente esto se debía a la propia estructura burocrática y centralizada del comisariado, así como a su personal. Sus diplomáticos eran los mejores para el puesto en su país, pero eso no garantizaba que fueran suficientemente buenos para la responsabilidad que exigía el puesto. La inexperiencia del personal, que se derivaba de la construcción de un cuerpo diplomático completamente nuevo (prescindiendo del anterior aparato de la época zarista) resultó, en muchos momentos, un freno para los objetivos que Chicherin tenía para la Rusia soviética.

Los intentos de los diplomáticos soviéticos de aproximarse a España no cesaron con ese primer plan fracasado. Krestinskii, a quien Litvinov confió la empresa desde el comienzo, comprendió la importancia que tenía establecer relaciones diplomáticas con España y trató de hacer todo lo que estaba en sus manos para conseguirlo. Con este cometido, en un informe remitido a las autoridades centrales del *Narkomindel* en abril de 1924, Krestinskii relató las conversaciones informales que mantuvo con el embajador español en Alemania, Pablo Soler y Guardiola durante un desayuno oficial en el que se encontraron ambos embajadores. Krestinkii, con el tono de broma que le caracterizaba, preguntó a su homólogo español cuándo tendrían finalmente a un embajador español en Moscú. Soler, receptivo en todo momento, replicó que estaría encantado de que España y la Unión Soviética retomaran sus relaciones diplomáticas e invitó al gobierno soviético a mandar una propuesta formal a su gobierno. Krestinskii, más propenso a los métodos informales en ese tipo de negociaciones, sugirió que ambos podrían consultarlo con sus respectivos gobiernos antes de comenzar las negociaciones oficiales. También tuvieron tiempo de hablar de las posibles complicaciones de estos acuerdos. Soler advirtió que su gobierno buscaría ciertas “concesiones” por parte de los soviéticos y que por supuesto, los “españoles no fueran tratados peor que otros”. Krestinskii, con cierta ironía, le replicó que, si con eso no quería decir que los españoles deberían ser tratados mejor que el resto de los

¹ La figura del embajador recibía el nombre de representante plenipotenciario siguiendo la tradición de la diplomacia zarista.

países, algo que no podían prometer, no tendrían ningún problema en mantener una actitud amistosa hacia España, su gobierno y sus ciudadanos (Ministerstvo Inostrannykh Del SSSR, 1963, p. 190-1).

La actitud distendida que ambos mantuvieron en ese encuentro contrastó con los pocos resultados que se consiguieron a partir de esa fecha. Mientras que la documentación consultada no permite seguir las discusiones dentro del gobierno español sobre el posible acuerdo (asumiendo que Soler lo consultara), lo que sí se puede afirmar es que en los siguientes meses la relación entre los dos países no se aproximó. Aunque los intereses rusos no habían cambiado, entre 1925 y 1926 su visión geopolítica experimentó un giro importante con una aproximación al tercer mundo. Los soviéticos centraron su atención en las numerosas guerras coloniales, entre otros, la Guerra del Rif; un tema recurrente en los informes del *Narkomindel*. La Unión Soviética se posicionó a favor de los rifeños, apoyándolos y condenando el papel de España y Francia. Si bien es cierto que la cuestión fue llevada con discreción para no irritar al gobierno español, la determinación para conseguir el reconocimiento y el establecimiento de las relaciones diplomáticas perdió vigor considerablemente, atrasando así un posible primer acuerdo.

3. El acuerdo petrolero de 1927 entre España y la URSS

El petróleo fue una exportación clave para la Unión Soviética desde su fundación. De hecho, pronto se convirtió para el país en una de las principales fuentes de divisas y un elemento clave para la negociación con otros países. Debido a su importancia, durante el periodo de reconstrucción (*vosstanovitel'nyy period*)² los esfuerzos de los dirigentes soviéticos se enfocaron en aumentar o, en su defecto, recuperar los niveles de producción previos a la guerra civil. El petróleo era un combustible primordial para el desarrollo económico del país, pero los bolcheviques también eran conscientes del poder que este proporcionaba en la escena internacional.

En 1921, la producción de petróleo en la URSS fue de 4 millones de toneladas, una cifra que estaba lejos de las cotas de producción que consiguió el Imperio Ruso en los años previos a la Primera Guerra Mundial. Con el propósito de conseguir un incremento en la producción, los bolcheviques optaron por introducir las nuevas innovaciones técnicas del sector, así como la búsqueda y la explotación de más yacimientos en la orilla occidental del mar Caspio (V. A. Linkov, 1987, p. 19-21). La producción aumentó considerablemente. En 1928, año de la entrada en vigor del primer plan quinquenal, se produjeron 12,3 millones de toneladas, multiplicando por tres la cifra de 1921 (Tsentral'nogo upravleniya narodnokhozyajstvennogo ucheta SSSR, 1932, p. XXXIV-XXXV). Las exportaciones del petróleo también experimentaron un incremento similar y suponían una gran proporción de toda la producción. Por ejemplo, en 1928 el petróleo exportado suponía alrededor del 30 por ciento de toda la producción y un 80 por ciento en el caso de la gasolina (A. A. Igolkin, 2006, p. 139)

Esas exportaciones también llegaron a España. Petróleos Porto Pi, fundada por el magnate Juan March y transferida después a la naviera Transmediterranea, firmó en enero de 1926 un acuerdo con la Banca Arnús para comercializar el petróleo soviético. La Banca Arnús poseía la exclusiva de la venta del petróleo soviético en España, Portugal y el norte de África; con el acuerdo, este derecho se transfirió a Porto Pi por, al menos, tres años (M.

² En la historiografía rusa este periodo va desde 1921 hasta 1925.

Cabrera, 2011, p. 177). Haciendo uso del acuerdo, en febrero de 1926 Porto Pi comenzó a comercializar el petróleo soviético en el incipiente mercado de combustibles español. Lo hizo como tercero en discordia en un mercado repartido entre dos grandes compañías. La mayor era Industrias Babel y Nervión que fue adquirida por Standard Oil en 1918 y que dominaba el 60 por ciento del mercado. La segunda, la Sociedad Petrolífera Española, de la Royal Dutch Shell, controlaba el 35 por ciento del mercado (A. Shubert, 1980, p. 703). La entrada en un mercado tan complicado, con un reparto casi total por parte de dos compañías, no permitió a la URSS ilusionarse. La cantidad exportada mediante Porto Pi era modesta en términos globales y en consecuencia el mercado español no era especialmente relevante.

Precisamente ese estado de alta concentración de capital en el mercado del petróleo en España era una preocupación para su gobierno. Los vientos de Europa llegaban a España en la materia; los países europeos entendieron mediante la experiencia de la Primera Guerra Mundial cuan importante resultaba un sector cada vez más determinante para el desarrollo y la defensa de un país. Reino Unido o Italia, por ejemplo, habían decidido intervenir el sector del combustible, previsiblemente un elemento que cada vez iba a tener más importancia y del que iba a depender la soberanía nacional. Estos hechos tuvieron su repercusión en España también, controlar el suministro de combustibles era una respuesta nacional lógica para afrontar una nueva era. Este pensamiento caló especialmente hondo en José Calvo Sotelo, ministro de hacienda del gobierno de Primo de Rivera, quien también observó en el petróleo una oportunidad para conseguir mayores ingresos para la hacienda del país. Fueron estos dos motivos los principales que llevaron a Calvo Sotelo a comenzar a trabajar en el diseño de un control en el sector a comienzos de 1927. (J. M. Marín Quemada, 1979, p. 500-506; R. H. Whealey, 1979, p. 511-512).

Emulando a la decisión que tomó la Italia de Mussolini un año antes, el método por el que finalmente se decantó el ministro fue el establecimiento del monopolio estatal en el sector, una solución que dejaba en manos del Estado y de sus adjudicaciones todo el control sobre el petróleo en el país. Con el visto bueno de Alfonso XIII y Primo de Rivera, los trabajos de preparación de dicho monopolio comenzaron a partir de junio de 1927 con la expropiación de las compañías que operaban en el territorio español y finalizaron el 1 de enero de 1928 con la puesta en marcha de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos SA, CAMPSA. (J. M. Marín Quemada, 1979, p. 500-506).

A pesar de lo poco significativo que era el mercado español para las grandes compañías petroleras, la decisión del gobierno de España de expropiarlas enfureció a sus dirigentes. Henri Deterding, fundador y director de la Royal Dutch Shell, conocedor del avanzado estado de los preparativos de la nueva empresa, viajó a Madrid en otoño de 1927 con el cometido de reunirse con Calvo Sotelo por esta misma cuestión. Su pretensión era presionar al gobierno para que diera un paso atrás en los meses previos a la inauguración de CAMPSA y salvaguardar así sus intereses en el país. En la reunión que ambos mantuvieron, enojado, le señaló al ministro que, tras su decisión, los suministros del nuevo monopolio peligraban y que la nueva compañía nació con los días contados. No se trataba realmente de una amenaza, los problemas que Deterding mencionaba en gran medida eran verdad y Calvo Sotelo, a pesar de que mantuvo el semblante en la reunión, pronto se percató de ello. Tomada la decisión de seguir adelante con el monopolio, el problema de obtener suministro conducía a una sola solución: el petróleo ruso. No se trató de un “plato de gusto” para el ministro como él mismo lo señaló, pero el suministro ruso resultaba a esas alturas “insustituible” (J. Calvo Sotelo, 1974, p. 150).

Mientras tanto, Chicherin estaba plenamente informado mediante fuentes soviéticas de los problemas que atravesaba la creación de CAMPSA. También conocía, naturalmente, que la URSS, como segunda mayor productora de petróleo del mundo, era la única posibilidad real con la que contaba el gobierno de España para seguir adelante con su proyecto. Fue esta necesidad la que despertó en los soviéticos un nuevo e intenso interés respecto a España. Tras el primer intento de acercamiento fallido entre 1923 y 1924, el suministro de petróleo era la mejor carta que podían jugar ahora para conseguir retomar las relaciones diplomáticas con España, un objetivo que no había cambiado desde entonces. La obligada decisión de Calvo Sotelo de adquirir petróleo ruso ponía a los soviéticos en una situación poderosa: su petróleo era de repente un instrumento para ejercer su política exterior.

Fue en octubre de 1927 cuando el gobierno español tomó la decisión oficial de firmar un contrato con los soviéticos. Para formalizar el suministro de petróleo, el gobierno soviético decidió mandar a tres representantes del *Neftsindikat*, la agencia encargada de la exportación del petróleo, a Madrid. La función que desempeñó esta empresa es peculiar: sus representantes, más allá de defender el inmediato objetivo de vender petróleo, tuvieron la encomienda del *Narkomindel* de emplear este contrato para conseguir un acuerdo mayor con el gobierno español. Su presidente tenía la labor, además, de informar a Chicherin de todos los avances. Las negociaciones, donde los tres representantes tuvieron enfrente a Calvo Sotelo y José Juan Dómine como presidente de CAMPSA, comenzaron en octubre y se prorrogaron hasta noviembre de 1927 en un ambiente amable pero no extraordinariamente amistoso. Por necesidad y urgencia de España, la metedura de pata de los soviéticos, pidiendo nada más sentarse el reconocimiento de España a la URSS, no impidió que el acuerdo llegase a buen puerto. El 24 de noviembre de 1927 es la fecha en la que se firmó el acuerdo; tendría una duración de 3 años y cada año la URSS se comprometía a vender 200.000 toneladas de productos derivados del petróleo a España (Ministerstvo Inostrannykh Del SSSR, 1965, p. 493).

El suministro de petróleo al monopolio estatal fue un importante acuerdo. Tras una década sin relaciones entre los dos países ambos gobiernos se sentaron a negociar y firmaron un acuerdo. Sin embargo, su forma jurídica no fue la de un tratado o una firma entre dos gobiernos, sino que era la transacción entre dos empresas. A pesar del torpe intento soviético teniendo una posición ventajosa, la URSS decidió no hacer uso de ese poder y no puso como condición el reconocimiento para poder realizar el acuerdo. Ciertamente la vulnerable posición en la que se encontraba España podría haber dado lugar a ello, pero los soviéticos comprendieron que no era viable llegar a un acuerdo positivo con esas premisas. Las memorias de Calvo Sotelo nos muestran la visión de los representantes españoles frente a esas reuniones donde se destacan las pocas ganas de tratar con los soviéticos y una desconfianza reseñable, explicando ese acuerdo como la única opción que tenía España en ese momento (J. Calvo Sotelo, 1974, p. 150-151). Los documentos rusos en cambio muestran un interés recíproco en aproximar posturas y de entablar relaciones bilaterales formales.

En las semanas y meses posteriores a la firma, los contactos entre ambas partes se mantuvieron por los problemas que impuso la compañía Porto Pi por la interrupción unilateral del contrato de suministro que hicieron los soviéticos. En París, Dómine se reunió en varias ocasiones con el representante plenipotenciario soviético en Francia donde se abordaron cuestiones de enorme trascendencia y que iban más allá de este particular. En uno de esos encuentros, en mayo de 1928, Dómine, oficialmente en representación del embajador español, trasladó a la delegación soviética que su gobierno estaba “extremadamente interesado” en reestablecer relaciones económicas normales con la URSS.

El gobierno español proponía que estas transacciones y acuerdos se realizasen a través de París, donde ambos países contaban con embajadores. Esta propuesta, hecha al calor del acercamiento de posturas gracias al acuerdo petrolero no satisfizo a la URSS en cambio (Ministerstvo Inostrannykh Del SSSR, 1966, p. 363).

Desde enero de 1928 los soviéticos pensaban que la fórmula ideal para reestablecer las relaciones con España sería similar a la italiana, donde un acuerdo económico combinaba el reconocimiento formal. La documentación estaba preparada desde entonces en el *Narkomindel*, lista para presentar en las “reuniones bilaterales con España”. La propuesta de Dómine supuso, por esto mismo, una decepción para el representante soviético. La delegación soviética en Francia no dudó en comunicárselo a Dómine, señalando que la fórmula que ellos contemplaban era la de un acuerdo que englobase la economía, pero también retomar las relaciones diplomáticas y solicitaron que enviasen esa propuesta a Primo de Rivera (Ministerstvo Inostrannykh Del SSSR, 1966, p. 32, 363-364). La documentación consultada no permite conocer la respuesta de Madrid, sin embargo, estas negociaciones no dieron sus frutos y, además, fueron los últimos contactos serios entre el gobierno soviético y el gobierno de Primo de Rivera.

El establecimiento del monopolio estatal del petróleo ofreció a la URSS la capacidad de emplear el petróleo con fines diplomáticos y conseguir así reestablecer relaciones diplomáticas con la España. No obstante, no fue capaz. La decisión de no presionar a un gobierno necesitado hizo que el reconocimiento para España no fuera ninguna prioridad. A pesar de ello, si se hace un balance del acuerdo petrolero no se puede afirmar que se tratara de un fracaso. Aunque no se consiguiera el reconocimiento, el “negocio” de la URSS en España creció considerablemente y no hay que olvidar que uno de los principales factores que hacían del reconocimiento una prioridad era ese mismo, el de poder entablar relaciones comerciales. Para retomar las relaciones diplomáticas todavía habría que esperar unos años, pero no cabe duda de que este primer paso fue importante, más si lo comprendemos como un primer acuerdo tras una década sin acuerdos.

4. La Internacional Comunista y la revolución en España

La diplomacia soviética de los años 20 y 30 se caracterizó por el dualismo. Como hemos mencionado, el objetivo de los diplomáticos era entablar relaciones diplomáticas con otros gobiernos extranjeros. Mientras tanto, el Partido Comunista soviético y su apéndice para la revolución en el mundo, la Internacional Comunista, trataron de formar y fortalecer partidos en esos mismos países con el fin de derrocar los gobiernos y “construir el socialismo”. Ambas labores eran contradictorias y entraron en conflicto en numerosas ocasiones; los gobiernos no aceptaban la presencia de un gobierno extranjero con fines subversivos en su país mientras negociaban acuerdos de mutuo reconocimiento, por ejemplo.

Su razón de ser era inmanente al propio proceso de formación y construcción de la Unión Soviética. “Construir el socialismo” en un mundo capitalista, crear un sistema socialista rodeado de países hostiles, creaba la necesidad de supervivencia por métodos no ortodoxos, haciendo necesario el uso del pragmatismo. El “socialismo en un solo país” contra “la revolución permanente”, en definitiva. No es la pretensión de este trabajo ahondar en esta cuestión, sino señalar la victoria del primero y las consecuencias que tuvo: la contradicción que supone colaborar con un gobierno que clandestinamente pretendes derrocar. Esta contradicción se plasmó, por un lado, en conflictos entre la Internacional

Comunista y la *Narkomindel*, y por otro, en conflictos entre el gobierno soviético y los gobiernos extranjeros.

Los intentos de Moscú para la consecución de la revolución en España pasaban por el PCE, la sección española de la Internacional Comunista. Durante los años 20 era un grupúsculo de extrema izquierda que fielmente acataba las órdenes que llegaban desde las oficinas del país de los soviets. No contaba con gran capacidad operativa por su reducido número de militantes, sin embargo, eso no impedía que emplearan un lenguaje revolucionario que hacía parecer que la revolución de los “obreros y campesinos” fuera inminente. A pesar de la vulnerabilidad del proyecto como consecuencia de la represión del gobierno de Primo de Rivera, los bolcheviques tomaron en serio su proyecto; el PCE recibió financiación soviética y era Moscú quien tenía la última palabra en caso de que trataran de llevar a cabo una decisión significativa. Por supuesto, esto implicaba que Moscú tenía también poder de decisión dentro de las estructuras del partido y, en efecto, haciendo uso de esta capacidad realizaron los movimientos pertinentes en el seno de los órganos de dirección del PCE para mantener la lealtad. (A. Elorza y M. Bizcarrondo, 1999, p. 52-53).

La actuación soviética en España por medio del PCE fue teorizada durante el V. Congreso de la Internacional Comunista en 1924. En él se establecieron las funciones generales que los comunistas deberían aplicar en sus países. Destacaba entre otros su función en los sindicatos, donde deberían apelar a la unidad y la lucha contra los “elementos reformistas” con el fin de mostrar a los comunistas como referentes en los centros de trabajo. Un año más tarde, para realizar estas labores, se nombró como secretario general del PCE a José Bullejos, el hombre de confianza de Moscú en el momento. A parte de aplicar los acuerdos, se esperaba que lograra fortalecer un partido débil y mermado por la persecución del gobierno.

La dirección de Bullejos comenzó en agosto de 1925 y con él, un periodo en el que el conflicto con las directrices soviéticas se tornó tensa dentro de las filas comunistas en España. Las discrepancias entre ambos, ocultas hasta entonces, subyacían en la táctica que los comunistas españoles deberían emplear para derrocar la dictadura de Primo de Rivera. La Internacional Comunista consideraba condición *sine qua non* la correcta aplicación de las tesis aprobadas en su V. Congreso, la “bolchevización” del trabajo de los comunistas en los sindicatos era la mejor vía para acabar con la dictadura. Los comunistas españoles no compartían esa visión: la dictadura solo caería mediante un levantamiento armado. Pese a que se trataba de un grupo minúsculo, con aproximadamente 1500 militantes, el PCE mostraba a mediados de la década de los 20 una clara fijación hacia esta vía. En marzo de 1926, por ejemplo, solicitaron a los soviéticos financiación para lograr llevar adelante un plan conjunto con la CNT y los “separatistas catalanes”, con el apoyo de militares opuestos a Primo de Rivera para acabar con su dictadura. Una petición que se rechazó tajantemente por considerarla “inconveniente”.³

Además de la brecha cada vez mayor entre el PCE y la Internacional Comunista, la sección española estuvo sumergida por luchas internas que perjudicaron el desarrollo de la política. Los cambios al frente de la Internacional Comunista tras la destitución de Zinoviev por Bujarin, con una posición más conciliadora y condescendiente hacia secciones como la española, que se mostraban reticentes a aceptar la línea de Moscú, no pudo solventar el distanciamiento. Poco duraron además estos gestos. El liderazgo de Bujarin, teórico del VI. Congreso de la Internacional Comunista celebrado en verano de 1928, pereció por las

³ RGASPI, f. 495, op. 162, d. 2, p. 10-11; d. 17, pp. 52-57.

dinámicas internas del país de los soviets cuando se enfrentó a la política estalinista de la colectivización. Los movimientos internos en la URSS consolidaron definitivamente a Stalin y a su posición respecto los partidos comunistas en el extranjero: la línea correcta era la línea de Stalin (A. Elorza y M. Bizcarrondo, 1999, p. 60-62). En España, las implicaciones de la nueva política se hicieron explícitas con la destitución de la dirección de Bullejos en 1932. La condena por “actividad fraccional” y “conducta antibolchevique” que tuvo lugar en el VI. Congreso del Partido, de la mano de una parte de militantes de su dirección con la inestimable ayuda de los soviéticos, no solo supuso el fin a una forma de hacer política, sino que se trataba también de retornar a la sección española al control de Moscú.⁴

En definitiva, la relación entre el PCE y la Internacional Comunista es ejemplo del tipo de política que aplicó el Partido Comunista soviético durante la década de los 20 y principios de los 30. El ascenso de Iosif Stalin coincidió con el aumento del control hacia su sección española para convertirla en una herramienta fiable para conseguir fines revolucionarios en España. A diferencia de lo que ocurre en otros países, en el caso Español el PCE no contaba con las fuerzas necesarias para ejecutar esas pretensiones. No obstante, demostraba la segunda cara de la diplomacia soviética en España: mientras en los despachos se negociaban acuerdos diplomáticos, la URSS tenía en mente una revolución comunista en España y trató de reforzar al PCE para que eso pudiera ser posible. Este breve resumen sobre la relación entre el PCE y la Internacional Comunista no pretende aportar nuevos datos sobre esta relación, sino que el objetivo de su exposición es la de contrastar la principal función de una diplomacia formal con las actividades clandestinas que fomentaron los soviéticos contra el gobierno con el que pretendían entablar “amistosas relaciones”.

5. Comienzo de una gran amistad: acuerdo entre la URSS y la república española

La política exterior soviética de los años treinta comprende nuevos retos y objetivos. La década anterior, mirada en retrospectiva, cumplió con creces los objetivos previamente fijados; la URSS era un estado reconocido por gran parte de la comunidad internacional y a su vez las relaciones comerciales que logró entablar fueron de gran valía para la economía soviética. La diplomacia soviética de la nueva década sufrió cambios sustanciales en las prioridades políticas; principalmente respondiendo a factores internos del propio país, marcado por la llegada al poder más absoluto de Stalin. Con su llegada, la relativa independencia de la que gozó el *Narkomindel* para ejercer la política exterior durante los años veinte acabó, su control pasaba *de facto* a las manos de la dirección política del Partido. El sometimiento del comisariado fue explicitado por la destitución de Chicherin en julio de 1930 y el nombramiento de su segundo, Litvinov, al frente del comisariado. Su nueva política, respondiendo a la voluntad del cada vez más estrecho círculo de poder del Kremlin, se centró en la persecución de la seguridad colectiva y en la necesidad de entrar en la Sociedad de Naciones (A. Kocho-Williams, 2012, p. 109-112).

Respecto a las relaciones bilaterales, la URSS trató también, como lo hiciera en los años veinte, de conseguir el reconocimiento de los países que restaban, como Estados Unidos, por ejemplo. Tras 16 años sin relaciones diplomáticas, en noviembre de 1933 el presidente norteamericano Franklin Roosevelt acordó con Litvinov reconocer el país soviético; un gran triunfo para la diplomacia soviética frente al auge de los fascismos en Europa. Sin duda, para la URSS, la estrategia en las relaciones bilaterales pasaba por

⁴ “Resolución del B.P. del 18 de agosto” Archivo Histórico del PCE. Documentos PCE. Carpeta 13.

acercarse a los países democráticos para garantizar la seguridad colectiva asegurando su existencia en un panorama europeo. En este mismo contexto se observó con esperanza la “revolución democrático-burguesa” de España, o sea, la proclamación de la República Española el 14 abril de 1931, desde Moscú. La imposibilidad de acercarse a España durante los años previos tenía su fundamento, para los soviéticos, en el régimen anticomunista de Primo de Rivera, con quienes a pesar de negociar de forma secreta no hubo forma de firmar un acuerdo que reconociera al país. La nueva etapa que se abría paso en España era, por esta misma razón, la gran oportunidad para lograr el eterno anhelo del Kremlin y fue considerada con ilusión. Esta ilusión era de hecho justificada, por primera vez existía una verdadera voluntad de un gobierno español para entablar relaciones diplomáticas con la URSS.

Los primeros contactos entre los soviéticos y la República Española llegaron antes incluso de celebrarse la primera vuelta de las elecciones generales de 1931. El motivo volvía ser el suministro de petróleo, que precisaba de otro acuerdo en forma de prórroga para la CAMPSA. Para formalizarlo, en mayo de 1931 el ministro de hacienda, el socialista Indalecio Prieto, se reunió con la delegación soviética en Madrid. Prieto demostró ser allí uno de los más firmes defensores de conseguir reestablecer relaciones diplomáticas con la URSS. Sin embargo, en su propio gobierno las opiniones sobre esa posibilidad no eran unánimes y la oposición de Alejandro Lerroux, ministro de Estado, encargado de los asuntos exteriores, hizo notorio los problemas que atravesarían unas hipotéticas negociaciones. El propio Lerroux, en sesión plenaria, atacó duramente el acuerdo petrolero entre ambos países firmado el 31 de mayo de 1931 (Ministerstvo Inostrannykh Del SSSR, 1968, p. 800-802).

Como sucedió durante las negociaciones con el gobierno de Primo de Rivera, la diplomacia soviética interpretó que la mejor forma de conseguir su objetivo pasaba por el ministro de hacienda español. Pero Prieto, a diferencia de Calvo Sotelo, demostró tener un gran interés en el restablecimiento de las relaciones diplomáticas, incluso prometió a los soviéticos en las reuniones informales que acostumbraban a mantener que propondría en el Consejo de Ministros esta misma cuestión. La postura de los soviéticos se mantuvo estática, eran concededores del interés español en aumentar las relaciones comerciales con España, pero como lo hicieron con anterioridad pusieron por delante la condición del reconocimiento a la hora de negociar (Ministerstvo Inostrannykh Del SSSR, 1968, p. 553).

La presión de los socialistas en el ejecutivo español pronto dio sus frutos. Lerroux, contrario meses atrás a un acuerdo con la URSS, viajó a Ginebra en septiembre para reunirse con su homólogo soviético en lo que sería el primer encuentro oficial que los dos países mantendrían. En la reunión ninguno de los dos representantes demostró problema alguno en mostrar sus cartas. Por un lado, Litvinov recordó que su país llevaba tiempo dispuesto a establecer relaciones diplomáticas con España. En ese momento, Lerroux le replicó con las aspiraciones de su gobierno, la decisión que habían tomado: el gobierno de España quería entablar relaciones diplomáticas también, pero sus aspiraciones eran más ambiciosas puesto que pretendían también un acuerdo mercantil que les permitiera vender los productos españoles en el mercado soviético. Además, añadió que ese acuerdo final debería incluir una cláusula que mencionara la no interferencia en los asuntos internos del país. Litvinov se mostró satisfecho con la propuesta y con el fin de firmar los acuerdos con la mayor rapidez posible sugirió a Lerroux que los trabajos de preparación se llevaran de forma no oficial por un representante español “afín” en Moscú, algo que este considero mesurado (Ministerstvo Inostrannykh Del SSSR, 1968, p. 517-518).

El gran avance en las posturas de los dos gobiernos en las conversaciones de Ginebra fue determinante en las relaciones que mantuvieron durante los siguientes meses. Tanto Madrid como Moscú recibieron delegaciones comerciales o de otro tipo que mostraron el buen estado que atravesaban las relaciones no oficiales entre los dos países. En definitiva, el año 1931 fue clave para estas relaciones; la renovación del acuerdo petrolero, el primer encuentro oficial entre los dos países y el intercambio de delegaciones comerciales vaticinaba un acuerdo cercano que consiguiera por fin normalizar las relaciones tras más de una década.

El año 1932 comenzó en ese mismo ambiente de entendimiento y se entiende como un periodo de negociaciones y preparativos para el intercambio de embajadores. No tenemos gran cantidad de documentación del año entre los archivos rusos, sin embargo, la que empleamos da muestra del avanzado estado de las negociaciones. Desde enero, ambos gobiernos intercambiaron delegaciones, invitaciones a actos públicos y propuestas de acuerdos comerciales. Los primeros días de enero, por ejemplo, las conversaciones se ocupaban de la expedición de acreditaciones y pasaportes diplomáticos o los términos específicos del acuerdo comercial que acompañaría al tratado. Bien entrado el año, el principal inconveniente para avanzar en las negociaciones parecen ser las dificultades políticas que atravesaba España y las connotaciones ideológicas que supondría el acuerdo, por ello, observamos cierta lentitud en la firma de los acuerdos. No obstante, el intercambio de delegaciones e invitaciones oficiales a diferentes actos no para (Ministerstvo Inostrannykh Del SSSR, 1969, p. 22-23, 35, 45, 271, 404).

Finalmente, como consecuencia de los contratiempos mencionados, el acuerdo se retrasó hasta julio de 1933. Unos pequeños desacuerdos en los términos del tratado prolongaron durante un mes su preparativo. El texto definitivo, que mencionaba el restablecimiento “incondicional” de las relaciones diplomáticas y el mutuo reconocimiento junto al intercambio de embajadores estuvo listo el 27 de julio y firmado el mismo día por parte de los dos gobiernos (Ministerstvo Inostrannykh Del SSSR, 1970, p. 444, 464-465).

6. Conclusiones

A pesar de que entre 1918 y 1933 la URSS y España no tuvieron relaciones diplomáticas, durante ese periodo la diplomacia soviética trata de conseguir el reconocimiento del Estado soviético recién constituido. Las propias contradicciones de lo que los bolcheviques llamaban “construcción del socialismo” son las que condicionan esta necesidad. Construir el socialismo en un país rodeado de países capitalistas implicaba la necesidad de una política exterior pragmática donde había que garantizar la supervivencia del régimen en primera instancia. El reconocimiento era importante por eso, puesto que garantizaba la soberanía de un Estado y además permitía comerciar con otros países, algo completamente necesario. Sin embargo, los pilares ideológicos del gobierno soviético también conllevaban la necesidad (esta vez histórica y en forma de responsabilidad de los comunistas) de que el socialismo triunfe en el resto de los países, de modo que surgía una contradicción inmanente en la dirección de la política exterior. El objetivo era pactar con gobiernos que simultáneamente habría que pensar en derrocar.

Esta investigación ha ahondado en esto precisamente y ha tratado de mostrar las características de esta diplomacia dual en España. Desde los primeros años del *Narkomindel*, la URSS trató de entablar relaciones diplomáticas con España por considerarlo un país relevante. Las características del gobierno de Primo de Rivera no ayudaron en esa

misión y a pesar de contar con el arma del petróleo la URSS no supo emplearlo de forma efectiva para lograr objetivos diplomáticos. Solo cuando el gobierno de la República Española estuvo dispuesto por iniciativa de los socialistas fue esto posible. Simultáneamente, la URSS tenía un plan revolucionario para España y solo la debilidad del PCE se interponía en ese plan. Durante los años veinte y los primeros treinta la URSS tratará de convertir el PCE en un partido revolucionario que de verdad aplicase las fórmulas teóricas del Kremlin. Solo con la destitución de Bullejos se alcanzó ese fin, convirtiendo así el PCE en el instrumento moscovita que tanta importancia tuvo durante la Guerra Civil española.

El trabajo también ha pretendido llenar un vacío historiográfico significativo. La documentación rusa permite conocer ciertos hechos que no estaban contemplados en la historiografía española, como es el caso de las reuniones que mantuvieron la URSS con el gobierno de Primo de Rivera en París para negociar un acuerdo. Combinar estas fuentes con la documentación diplomática española promete conocer más al detalle los entresijos de este compás de espera entre 1918 y 1933.

Bibliografía

- Cabrera, M. *Juan March (1880-1962)*. Madrid: Marcial Pons, 2011.
- Calvo Sotelo, J. *Mis servicios al Estado. Seis años de gestión*. Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local, 1974.
- Elorza, A. y Bizcarrondo, M. *Queridos Camaradas. Internacional Comunista y España, 1919-1939*. Barcelona: Planeta, 1999.
- Igolkin, A. A. "Sovetskij neftyanoj eksport v gody predvoennykh pyatletok" *Neftyanoe khozyajctvo*, 6 (2006), 139-141.
- Kocho-Williams, A. *Russian and Soviet Diplomacy, 1900-39*. Nueva York: Palgrave Macmillan, 2012.
- Linkov, V. A., *Neft' SSSR (1917-1987 gg.)*. Moscú: Nedra, 1987.
- Marín Quemada, J. M. "La política petrolífera de la dictadura" *Cuadernos Económicos de ICE*, 10 (1979), pp. 497-509.
- Ministerstvo Inostrannykh Del SSSR, *Dokumenty Vneshnej Politiki SSSR. Tomo VI*. Moscú: Gosudarstvennoe izdatel'stvo Politicheskoy Literatyry, 1962.
- Ministerstvo Inostrannykh Del SSSR, *Dokumenty Vneshnej Politiki SSSR. Tomo VII*. Moscú: Gosudarstvennoe izdatel'stvo Politicheskoy Literatyry, 1963.
- Ministerstvo Inostrannykh Del SSSR, *Dokumenty Vneshnej Politiki SSSR. Tomo X*. Moscú: Gosudarstvennoe izdatel'stvo Politicheskoy Literatyry, 1965.
- Ministerstvo Inostrannykh Del SSSR, *Dokumenty Vneshnej Politiki SSSR. Tomo XI*. Moscú: Gosudarstvennoe izdatel'stvo Politicheskoy Literatyry, 1966.
- Ministerstvo Inostrannykh Del SSSR, *Dokumenty Vneshnej Politiki SSSR. Tomo XIV*. Moscú: Gosudarstvennoe izdatel'stvo Politicheskoy Literatyry, 1968.
- Ministerstvo Inostrannykh Del SSSR, *Dokumenty Vneshnej Politiki SSSR. Tomo XV*. Moscú: Gosudarstvennoe izdatel'stvo Politicheskoy Literatyry, 1969.

ENTRE LA REVOLUCIÓN Y EL NEGOCIO: LA DIPLOMACIA SOVIÉTICA EN LA ESPAÑA DE
ENTREGUERRAS

- Ministerstvo Inostrannykh Del SSSR, *Dokumenty Vneshnej Politiki SSSR. Tomo XVI*. Moscú: Gosudarstvennoe izdatel'stvo Politicheskoy Literatyry, 1970.
- O'Connor, T. E. *Georgii Chicherin i Sovetskaja Vneshnjaja Politika 1918-1930*. Moscú: Progress, 1991.
- Shubert, A. "Oil companies and governments: International reaction to the nationalization of the petroleum industry in Spain: 1927-1930" *Journal of Contemporary History*, 15, 4 (1980), pp. 701-720.
- Tsentral'nogo upravleniya narodnokhozyajstvennogo ucheta SSSR. *Narodnoye khozyaystvo SSSR. Statisticheskij spravochnik 1932*. Moscú: Gosudarstvennoye sotsial'no-ekonomicheskoye izdatel'stvo, 1932.
- Whealey, R. H, "La diplomacia española del petróleo: de junio de 1927 a abril de 1931" *Cuadernos Económicos de ICE*, 10 (1979), pp. 509-534.